FORMATO Nº 21
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-Act.Cal.Eval.-AS N° 033-2023-MPH/CS-2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la Ciudad de Huancavelica, a los 19 días del mes de diciembre del 2023, en la Oficina de la Sub Gerencia de Estudios Supervisión y Liquidación de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, siendo las 09:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución Gerencial Nº 582-2023-GM/MPH**, de fecha 25 de setiembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 033-2023-MPH/CS - Segunda Convocatoria,** cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y UBS EN EL CENTRO POBLADO DE CHUÑUNAPAMPA DISTRITO DE YAULI PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA",** a fin de efectuar la **ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS** del presente procedimiento de selección.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Los miembros del presente Comité de Selección declaran, conocer a cabalidad lo establecido en el Articulo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por cuanto asumen toda responsabilidad absoluta que pudiera repercutir producto de alguna controversia y vulneración a la normativa de contrataciones.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	**Ing. Juan Mendoza Palomino**	**Titular**	X	Dependencia:	**Sub Gerente de Estudios Supervisión y Liquidación**
		Suplente			
Primer Miembro	**Arq. Pavel Agama Benavides**	**Titular**	X	Dependencia:	**Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial**
		Suplente			
Segundo Miembro	**Abog. Vladimir Williams Paredes Zaravia**	**Titular**	X	Dependencia:	**Sub Gerencia de Logística y Patrimonio**
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al numeral 1.3 de la Sección General de las Bases Integradas, concordante con lo establecido en el Articulo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, siguiendo el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de Registro	Estado
1	CHUMBES GOMEZ SEVERO	10232667856	24/11/2023	Válido
2	ENCISO HUAMAN FREDY	10283047682	24/11/2023	Válido
3	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320	23/11/2023	Válido
4	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	20568651104	23/11/2023	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

Conforme a lo establecido en el Art. 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Estado de la Propuesta	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR: * CHUMBES GÓMEZ SEVERO * INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	Valida	5/12/2023	23:46:08

6 Acto seguido, se procede a descargar los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el Artículo 81 Numeral 81.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	NINGUNO

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

La presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

FORMATO Nº 21

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

Conforme la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	**CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR:** *** CHUMBES GÓMEZ SEVERO** *** INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.**	´----------	ÍTEM ÚNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

A continuación se prosigue con la Calificación de ofertas en acto privado, y revisado la documentación establecida en el numeral 3.2 (REQUISITOS DE CALIFICACIÓN) del CAPITULO III de la Sección Específica de las Bases, y conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se obtiene el siguiente resultado.

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR: * CHUMBES GÓMEZ SEVERO * INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	A	**CAPACIDAD LEGAL**		
	A.1	HABILITACIÓN	Si Cumple	
	B	**CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL**	***Acreditación:*** ***De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato***	
	B.1	**CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - FORMACION**		
		* JEFE DE PROYECTO		
		* INGENIERO ASISTENTE DE JEFE DE PROYECTO		
		* ESPECIALISTA SANITARIO AMBIENTAL Y/O SANITARIO Y/O AMBIENTAL SANITARIO Y/O AMBIENTAL		
		* ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO		
		* ASISTENTE TECNICO I		
	B.2	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**		
		* JEFE DE PROYECTO		
		* INGENIERO ASISTENTE DE JEFE DE PROYECTO		
		* ESPECIALISTA SANITARIO AMBIENTAL Y/O SANITARIO Y/O AMBIENTAL SANITARIO Y/O AMBIENTAL		
		* ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTO		
		* ASISTENTE TECNICO I		
	B.3	**EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO**		
		EQUIPO TOPOGRÁFICO (ESTACIÓN TOTAL) (01)		
		CAMIONETA PICK UP 4x4 (01)		
		COMPUTADORAS DE ESCRITORIO O LAPTOP (CON TECNOLOGÍA CORE I5 O SUPERIOR)		
		IMPRESORA Y/O FOTOCOPIADORA A3		
		GNNS (GPS DIFERENCIAL)		
	C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**		
		FACTURACIÓN	Si Cumple	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		**Si Cumple**	
	OBSERVACIONES	**SI**	**NO**	**X**

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
10.1	**CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR:** *** CHUMBES GÓMEZ SEVERO** *** INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.**	**Único**

11 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas técnicas se establecen de acuerdo a lo siguiente.

PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMITÉ DE SELECCIÓN Vº Bº PRESIDENTE

COMITÉ DE SELECCIÓN Vº Bº MIEMBRO 1

COMITÉ DE SELECCIÓN Vº Bº MIEMBRO 2

FORMATO Nº 21
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 033-2023-MPH/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR: * CHUMBES GÓMEZ SEVERO * INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.			
	FACTORES					PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				60 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA				40 puntos
	Observaciones		SI		NO	X
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES					100 PUNTOS

El Art. 9 de la Ley, establece que los funcionarios y servidores que intervienen en los procesos de contratación por o a nombre de la Entidad, con independencia del régimen jurídico que los vincule a esta, son responsables, en el ámbito de las actuaciones que realicen, de organizar, elaborar la documentación y conducir el proceso de contratación, ..., de manera eficiente, bajo el enfoque de gestión por resultados, a través del cumplimiento de las normas aplicables y de los fines públicos de cada contrato, conforme a los principios establecidos en el artículo 2 de la presente Ley. Ante ello para el presente se prioriza y versa la precisión técnica de los profesionales participantes en calidad de miembro profesional con conocimiento técnico quienes vislumbran una formulación adecuada en cuanto a Metodología Propuesta orientada a un expediente técnico.

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases **(CAPITULO IV - FACTORES DE EVALUACION)**:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR: * CHUMBES GÓMEZ SEVERO * INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	100

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	Ninguno	

13 ACUERDO ADOPTADO

Finalmente siendo las 12:00 horas del mismo día, mes y año, los miembros del Comité de Selección, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación técnica de las ofertas presentadas, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando el puntaje técnico total de 100 Puntos al **CONSORCIO NORMA INTEGRADO POR: CHUMBES GÓMEZ SEVERO e INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.**

14

COMITÉ DE SELECCIÓN Vº Bº PRESIDENTE

Ing. Juan Mendoza Palomino

NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

COMITÉ DE SELECCIÓN Vº Bº MIEMBRO 1	COMITÉ DE SELECCIÓN Vº Bº MIEMBRO 2
Arq. Pavel Agama Benavides	Abog. Vladimir Williams Paredes Zaravia
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	**NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO**